



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, siete (07) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 014 2010 00278 00
Proceso	Ordinario
Demandante	Guillermo Escobar Penagos y otros
Demandado	JIVESA S.A.
Decisión	Designa nuevo perito

Se incorporan al expediente la constancia de entrega de la comunicación dirigida a la Universidad de Medellín por medio de la cual se informó sobre su nombramiento en calidad de perito, así como, la respuesta emitida por el rector de la misma entidad mediante la cual señala que no disponen de personal idóneo para rendir la experticia.

En consecuencia, se procede a designar, en su lugar, a la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Autónoma Latinoamericana, para que se sirva designar perito contador que emita dictamen relacionado con la objeción por error grave formulada por la parte demandada.

Líbrese la comunicación correspondiente.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

AA

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **522c976bfa63df0276d5f50e2ff6c11fa869a2725ac656b09568914cf33aaf58**
Documento generado en 06/07/2021 09:28:44 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>